



Municipalidad de Crespo
2023

Ordenanza

Número:

Referencia: AUTORIZACION USO ESPACIO PUBLICO Monumento 40 Años de Democracia

ORDENANZA

Sesión Ordinaria, 9 de Noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 29.213/2023, iniciado por los integrantes del Comité de la Unión Cívica Radical Crespo, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota solicitan el uso del espacio público para la instalación de un monumento que se ubicará en el espacio verde existente en la esquina sobre Acceso Pte. Raúl Alfonsín y calle De Las Azucenas, solicitando además la conexión eléctrica correspondiente para dicho monumento.

Que afiliados y simpatizantes de la Unión Cívica Radical de Crespo, quieren celebrar los 40 años de Democracia ininterrumpida mediante la instalación de un monumento en homenaje al Dr. Raúl Alfonsín, quien fue el primer Presidente electo desde el restablecimiento de la Democracia.-

Que manifiestan que la obra proyectada consistiría en una base de material sobre el cual se colocaría una estructura en forma triangular, la cual tendría sobre dos de sus lados, imágenes del Pte. Raúl Alfonsín cortadas a laser en un chapón metálico, y sobre la cara restante la transcripción de uno de sus discursos. Las dimensiones aproximadas sería de dos metros de alto por uno de ancho, con una base de un metro.

Que dicho pedido fue analizado en comisión general dando dictamen favorable

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Autorícese al Comité de la Unión Cívica Radical Crespo, el uso del espacio público, en el espacio ubicado en la esquina de Acceso Pte. Raúl Alfonsín y De Las Azucenas, para la instalación de un monumento al conmemorarse los 40 años de Democracia y en homenaje a quien fuera Presidente de la Nación Argentina, Dr. Raúl Alfonsín.-

ARTÍCULO 2º.- Enviar copia de la presente a Directivos del Comité de la Unión Cívica Radical Crespo y a la Secretaría de Obras Públicas, a sus efectos.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-